

nal de identidad número 8.964.165-F, Profesor titular de Universidad, del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 24 de marzo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**6894** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Luis Fernando de la Fuente Crespo Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Producción Animal».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Luis Fernando de la Fuente Crespo, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Producción Animal I, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 24 de marzo de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**6895** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se anula la publicación de la Resolución de 8 de marzo de 2000, que nombraba Profesor titular de Universidad, área «Matemática Aplicada».*

Habiendo sido publicada dos veces la Resolución de 8 de marzo de 2000 de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Juan José Moreno Balcázar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», una en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 2000 y otra en el de 1 de abril de 2000,

Este Rectorado ha resuelto anular la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 2000 de la Resolución de 8 de marzo de 2000 antes citada, teniendo por tanto solamente efectos la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 2000 de la Resolución de 8 de marzo de 2000 por la que se nombra a don Juan José Moreno Balcázar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

Almería, 4 de abril de 2000.—El Rector, P. A. el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, Pedro Molina García.